



**ACTA N°5**  
**REUNIÓN DE DIRECTORIO AEMRE**  
**VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2016**

**I ASISTENCIA:**

Realizada en la Sede de la Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (AEMRE) el día viernes 12 de agosto de 2016 a las 14:15 horas.

Asisten la Presidenta Sra. SILVIA MORA; el Secretario Sr. MARCELO PALOMINOS; la Tesorera Sra. JACQUELINE LADINO, la Directora Sra. ANA TERESA FERNÁNDEZ , y el Director Sr. ALEX BRITO.

**II TEMAS VISTOS Y TRATADOS EN REUNIÓN:**

**1) CUARTA ACTA DIRECTORIO:**

Queda pendiente aprobación Acta N°4 debido a solicitud para precisar y complementar intervención del señor Alex Brito la que enviará por escrito. El señor Brito solicita, asimismo, enviar con anticipación borrador de acta. Se le informa que borrador de ésta se le remitió por correo electrónico el 11 de agosto a las 18:24 horas. Asimismo, solicita que en virtud a lo referido en Acta N°3 se le pida por escrito a Directorio anterior confirmar o no la realización de reunión de directorio en el cual se aprobó gratuidad para uso de casas Algarrobo y reembolso del 20% de cuota contribución de socios para AEMRE Regional Punta Arenas como forma de compensación por pérdida de beneficios. Se consultará a Comisión de Asuntos Legales quién debe resolver esa petición porque esta situación no aparece registrada en las actas recibidas por la actual Directiva.

**2) INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES:**

**Comisión Permanente de Asuntos Legales y Administrativos:** Secretario informa que el jueves 4 de agosto de 2016 quedó constituida la Comisión Permanente integrada por los siguientes asociados:

<b>Comisión Permanente de Asuntos Legales y Administrativos</b>
Don Ricardo Herrera Rocuant
Don Raúl Elgueta González
Don Waldo Soto Morales (DIFROL)

Se le encomendó a esta Comisión respetar el marco jurídico en el que se circunscribe su ámbito de acción. Asimismo, estar atentos a la temática de empleabilidad pública, modernización de la Cancillería, Modernización de los Estatutos AEMRE (votación electrónica, asociaciones regionales, monto de contribución), implicancias del incentivo al retiro y la ética de los dirigentes.

**Comisión Especial de Administración de Centro Vacacional Algarrobo:** Secretario informa que el martes 9 de agosto de 2016 quedó constituida esta Comisión Especial integrada por los siguientes asociados:

TITULARES	SUPLENTE
Don David Muñoz Neira	Don Fernando Zárate (DIRECON)
Doña Verónica Pulgar Fuentes (DIRECON)	
Doña Verónica Cuevas Véliz	

La constitución de esta Comisión Especial contó con la presencia de la Presidenta de AEMRE. Se le encomendaron tareas que permitan mejorar integralmente este Centro Vacacional, a la brevedad posible, proponiendo mejoras en la administración, mantención y seguridad. Para cumplir con estas tareas se acordó hacer una visita inspectiva en terreno para poder realizar un diagnóstico sobre las condiciones en que se encuentra este Centro. Se estima poder efectuar las mejoras más urgentes antes del periodo estival. La Presidenta informa que fue aprobada la petición realizada por AEMRE a DIGAD para la donación de cámaras de seguridad, dados de baja por el Ministerio, lo cual permitirá disponer de estos sistemas en todo el recinto.

Las restantes comisiones se encuentran en proceso de constitución como la de Bienestar AEMRE, Cultura y Difusión, Funcionarios en el Exterior, y la Comisión Especial Jubilación Placentera (que se dedicará a la integración y participación en actividades para los ex funcionarios asociados ya jubilados).

**3) GESTIONES DE VIDEOCONFERENCIA AEMRE-AEMRE REGIONAL PUNTA ARENAS:**

El Secretario de la Asociación informa que se habían hecho todas las gestiones pertinentes para desarrollar esa actividad el 16 de agosto de 2016, a través de Video Conferencia entre la Directiva Nacional y la Directiva AEMRE Regional Punta Arenas, sin embargo a través de correo electrónico de fecha 12 de agosto del señor Ricardo Jaña, informa que por superposición de agenda no podrá participar en la fecha acordada, por lo que se decide reagendar esta reunión en una fecha por determinar.

**4) EVALUACIÓN CONVIVENCIA MINREL-FUNCIONARIOS:**

En términos generales se evalúa bien esta actividad, que se estimó en una concurrencia de aproximadamente 175 personas. Se indica que el mérito fue del Departamento de Bienestar. La Directiva de AEMRE participó activamente en el sitio de bebestibles y en la entrega de premios a los

participantes ganadores de los concursos. La Presidenta hizo hincapié al exceso de ruido, producto de la música a todo volumen que no permitió poder entablar una conversación entre los asistentes, lo que limitó convivir adecuadamente con otras(os) funcionarias(os), lo que a su juicio debe ser evaluado para una próxima ocasión.

El señor Brito indicó que cuando se ideó esta actividad siempre se pensó como un espacio de esparcimiento para los funcionarios (baile y canto). Es posible, señala, sugerir otro tipo de actividades como las señaladas. Le parece que para una próxima actividad se debe tener cuidado en la relación "bullá", "Ministerio de RR.EE.", "Cervezas" dada la sensibilidad que estos mitos envuelven a la actividad diplomática.

#### **5) DECISIÓN SOBRE DESCUENTOS CONVENIOS NO SOCIOS:**

Al asumir esta nueva Directiva se detectó que hay funcionarias(os) que sin ser socios de AEMRE usan convenios suscritos por esta Asociación, lo cual provoca un efecto en la gestión de los descuentos que se debe corregir, como es el trabajo adicional para la Contadora de la AEMRE. A juicio de esta Directiva, se deben mantener los beneficios compartidos sólo en los casos de MAPFRE Seguros, donde la mayoría de los beneficiados son de ADICA (de 25, 6 son de AEMRE) o con la Clínica Santa María. No debe dar lo mismo ser asociado de una u otra Asociación y hacer uso de un beneficio sin ser asociado.

Por lo anterior, por moción de don Alex Brito, se acuerda que los no asociados que tienen suscrito descuentos con BCI, Credichile, y Falabella, se continuará hasta que terminen sus deudas, pero aquellos asociados que renuncien a la AEMRE se les dejará de hacer dichos descuentos. A la funcionaria que está haciendo uso del convenio por estacionamiento automotriz, se le informará que debe regularizar su situación y se le dará un plazo hasta fin de año.

#### **6) COMENTARIOS CONCURSO A CONTRATA, JEFE DPTO. CONTRATOS LOCALES:**

Se analiza las implicancias sobre el proceso de selección interno para proveer un cargo en la Dirección de Personas, específicamente en el Departamento de Contratos Locales al cual por Circular N°228 de fecha 3 de agosto de 2016 se le asigna un Grado 7° EUS a Contrata.

En primer término, llama la atención a la Directiva AEMRE, que los requisitos de entrada al perfil (deseable) se oriente sólo a la formación de un profesional del área jurídica con poca experiencia (al menos dos años desempeñándose en materias jurídicas), dado que anteriores Jefes designados no tenían esa formación. De hecho, una Jefa anterior estuvo muchos años e incluso sin título profesional, pero con amplia experiencia.



El señor Brito indica que le parece bien el planteamiento hecho por DIPER dado que se designará en el cargo por concursabilidad.

#### **7) REUNIÓN CON MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE LA MODERNIZACIÓN:**

La Presidenta informó al Directorio sobre la reunión sostenida por Ministro de RR.EE. con la Mesa Gremial (AEMRE, ADICA, APROFEX, DIRECON y AGCI) en la cual se aseveró que el Proyecto de Modernización se mantiene en los términos de la contingencia de restricción presupuestaria, que sigue pendiente con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, cuya principal característica será la gradualidad con que se implementará (en un periodo de 10 años). El Ministro informó que con el fin de contextualizar su desarrollo, una vez que terminó la gestión del Embajador Artaza, se encargó al Subsecretario continuar con éste, el que a su vez delegó en el DIGAD, como unidad encargada de llevar adelante el proyecto.

En este contexto, señaló el señor Ministro que una vez afinadas las asignaciones presupuestarias y su contenido, se pretende presentarlo dentro del segundo semestre del presente año y no en el primer semestre de 2017 como se pensaba, el cual contiene algunos puntos expuestos en la Mesa Gremial por el DIGAD, tales como contemplar perfeccionamientos de gestión y estructura, carrera del Servicio Exterior (ingreso-salida), modificaciones legales, asunto de grados, destinación para funcionarios a Contrata, entre los principales aspectos.

La Mesa Gremial señaló al Ministro que las Asociaciones no estarían dispuestas a apoyar un proyecto que considere costo cero, a lo que la autoridad respondió que él tampoco aceptará una modernización con costo cero.

#### **8) REUNIÓN AEMRE ASSEC AFUL:**

La Directiva se reunió con representantes de ASSEC y AFUL para conversar sobre su visión y planteamientos respecto del proyecto de Modernización de la Cancillería, coincidiendo ambos representantes que no pueden tener opinión sobre un supuesto proyecto que no conocen, razón por la cual concluyeron que a su juicio a la fecha de la reunión, no existe nada.

En términos generales, ambos dirigentes señalaron que no están a favor de la destinación para contrata. Plantean que debe haber una reestructuración de las plantas que sea efectiva y pueda absorber a las Contratas.

# AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios  
Ministerio Relaciones Exteriores

## 9) VARIOS:

### **Prestación de servicio de estudiante de periodismo:**

La Presidenta expone que debido a las múltiples actividades laborales y gremiales, es imprescindible contar con el apoyo comunicacional de una profesional por la importancia de esta temática. Se requiere apoyo para las editoriales, revista, comunicados, información en futura página web, redes sociales y todo aspecto comunicacional.

El señor Brito no es partidario de ello dada la escasez de recursos y lo considera innecesario. Se vota la moción y el Directorio resuelve; por 4 votos a favor y 1 en contra; contratar a la señorita Marianne Holt-Olesen para que apoye, en su calidad de estudiante de periodismo, todo lo relacionado con contenido temático y comunicacional, para lo cual se le dará una ayuda económica de \$100.000 y concurrirá todos los días viernes de 9 a 17 horas.

### **Proceso de Calificaciones:**

En virtud al inicio del proceso de calificaciones de los funcionarios de la Planta SAG y organismos dependientes, se estima necesario evaluar la posibilidad que AEMRE dicte un taller o "conversatorio" para todos los representantes titulares y suplentes electos con el fin de entregarles herramientas para que desempeñen mejor su labor ante la Junta Calificadora.

Se sugiere solicitar a los asociados abogados que dicten tales talleres. Se sugiere a un integrante del Comité de Asuntos Legales y Administrativos. así como al señor Claudio Conteras quien sugirió la actividad. El señor Brito se opone que este último realice tal capacitación.

Asimismo, se plantea consultar mediante una Carta al DIPER para que informe oficialmente a esta AEMRE los nombres de los titulares y sus subrogantes legales para el proceso de calificaciones, con el fin de evitar un vicio de procedimiento que empañe proceso.

## III. SOLICITUDES PRESTACIONES SOCIALES:

### **PRÉSTAMOS:**

Se aprueban los préstamos de los asociados:

[REDACTED]

### **CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:**

Fueron aprobadas las solicitudes de los asociados: Angel Guerrero, Hugo Morales, Verónica Pulgar, Juan Manuel Morales, Pamela Tello, Fernando Valencia, Víctor Gómez, y Patricia Cárcamo.



#### IV. RENUNCIAS E INCORPORACIONES

**Renuncias:**

No hay renuncias.

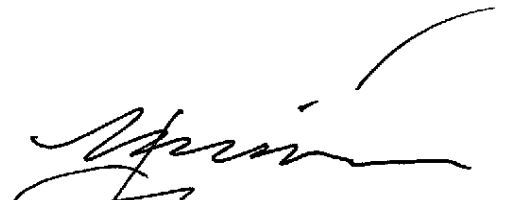
**Incorporaciones:**

No hay incorporaciones.

Se levanta la sesión a las 16:30 horas.



SILVIA MORA MORALES  
PRESIDENTA



MARCELO PALOMINOS ANTUNEZ  
SECRETARIO



**ACTA N°6**  
**REUNIÓN DE DIRECTORIO AEMRE**  
**MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2016**

**I ASISTENCIA:**

Realizada en la Sede de la Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (AEMRE) el día miércoles 31 de agosto de 2016 a las 14:10 horas.

Asisten la Presidenta Sra. SILVIA MORA; el Secretario Sr. MARCELO PALOMINOS; la Tesorera Sra. JACQUELINE LADINO, la Directora Sra. ANA TERESA FERNÁNDEZ. El Director Sr. ALEX BRITO se excusa telefónicamente ante Contadora de AEMRE aseverando que por problemas familiares no puede asistir.

**II TEMAS VISTOS Y TRATADOS EN REUNIÓN:**

**1) QUINTA ACTA DIRECTORIO:**

Se aprueba Acta N°5. Secretario de AEMRE deja constancia que a esta fecha no se han recibido precisiones por escrito del Director Sr. Brito.

**2) INFORME DE REUNIONES CON AUTORIDADES:**

• **DIGAD**

La Presidenta de AEMRE se refiere a la reunión sostenida el 19 de agosto del presente entre DIGAD y la Mesa Gremial, la cual se hizo referencia que proyecto de modernización "no está muerto" y que se piensa retomar conversaciones con la DIPRES. Se espera ingresar proyecto a la Comisión Especial del Senado con las indicaciones que Asociaciones formulen a la Minuta que se presentará previamente con los aspectos contemplados y que dicen relación a los aspectos sustanciales derivados del trabajo del Sr. Artaza.

Respecto a las Comisiones de Servicio de Apoyo, DIGAD informa que por estricta adecuación presupuestaria y al número de funcionarios seleccionados hasta el año 2018, se determinó enviar a 20 funcionarios por 20 días en Comisión de Servicio.

En cuanto al buen uso de correos masivos de parte de la Asociaciones, DIGAD hizo ver que el acuerdo previo existente respecto a evitar enviar correos masivos no alusivos a información relevante, no ha sido cumplido. Esta determinó crear una casilla por asociación que envíe sólo a sus asociados información pertinente, lo cual evitará que todo el ministerio reciba información no deseada.

# AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios  
Ministerio Relaciones Exteriores

Se informó de las actividades de Fiestas Patrias (Semana Dieciochera Minrel 2016 contempla una serie de competencias por Alianzas de direcciones con el fin de desarrollar buenas prácticas laborales a través del compañerismo, respeto compromiso y lealtad) y de Fin de Año. Se solicitó la cooperación de las Asociaciones para el éxito de estas iniciativas, a pesar de la restricción presupuestaria se espera realizar un cocktail para el día del Ministerio.

Finalmente, se expuso que la Sala de Lactancia se encuentra en la etapa final de su preparación; y se abordó las mejoras para los estacionamientos de bicicletas.

- SUBDIRECTORA DIPER

La Presidenta informa a Directorio sobre la reunión efectuada el día xx de agosto del presente año, con la Subdirectora, señora Paola Roca, en la cual se abordó la situación de los funcionarios a Honorarios que fueron traspasados a Contrata (13), los cuales están en compás de espera, dado que la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda no ha transferido los recursos para que ello se materialice efectivamente, lo que a juicio de la Subdirectora piensa que se hará en octubre próximo. Cabe informar que los requisitos estipulados para iniciativa anterior fue tener al menos un año de antigüedad, título profesional, y que función fuera permanente

En segundo lugar, se plantea el poco tiempo disponible para planificar el programa que se implementará de parte del Ministerio, en virtud al retiro voluntario de los funcionarios que se acojan a ese beneficio. Al respecto, se plantea que una vez se apruebe la Ley respectiva y se tenga la cifra exacta de funcionarias(os) que se acogerán a retiro se analizará la factibilidad de ofrecer comisiones de retiro al exterior como beneficio a pesar del momento económico restrictivo que atraviesa el Ministerio.

- COMITÉ DE ÉTICA

Presidenta de AEMRE informa que Código de Ética se encuentra en etapa final para su implementación efectiva. Asevera que ese instrumento es un fiel reflejo de lo que funcionarios contestaron en encuesta realizada para este efecto por el PNUD.

- VESTUARIO VARONES

El Secretario de AEMRE informa de las reuniones sostenidas con DIPER por Circular Pub. N°237 de fecha 16 de agosto de 2016 sobre procedimiento vestuario masculino temporada Primavera-Verano. Asiste con la Presidenta de AEMRE junto a representantes de AFUL donde se plantea de la decisión de optar un cambio de estrategia respecto a la adquisición de vestuario masculino para los estamentos



Administrativo y Auxiliar. Al respecto, DIPER informa que dado el mal uso que hizo más del 50 por ciento de los funcionarios de ambos escalafones, con acciones tales como no enviar la orden de compra a DIPER después de efectuada la compra en tiendas Paris, cambios de vestuario masculino por otros, venta de vales, devolución de prendas para cambiarlas para otros usuarios(os), etc.; se decidió cambiar procedimiento por uno similar al que se utiliza con las funcionarias denominado "tallaje", el cual consiste en suministrar este producto (traje completo y otros accesorios), a través de la empresa que sea elegida por los funcionarios. Serán tres las que expongan, finalmente, trajes masculinos donde se puedan ver alternativas de trajes y combinaciones de prendas similar como se hace para los trajes femeninos.

En segundo término, se asistió a la reunión donde se presentaron alternativas de los trajes presentados por la empresa Scapinni, Trial, y Fouché. El beneficio consiste en otorgar un traje completo, más un pantalón, dos camisas, y una corbata. AEMRE da fe que trajes expuestos para elegir empresas que harán presentación a funcionarios, tienen una muy buena calidad y alternativas de combinaciones que eviten suspicacias respecto a la pérdida de calidad respecto a Cencosud. La Directiva, por lo visto y comentado, llega a la convicción que esta alternativa es la mejor posible de adquirir, sin perjuicio que se pudo perder beneficio.

- **DIPER (15% DESCUENTO)**

Tesorera de AEMRE informa que se hizo llegar a esta AEMRE carta del Director de Personas, Embajador Eduardo Tapia, haciendo referencia al artículo 96 del Estatuto Administrativo que establece el máximo porcentaje aplicable para descuentos particulares o voluntarios al que los funcionarios públicos pueden estar afectos, y que corresponde a un 15% del total bruto de sus remuneraciones.

Se informa que, esta petición se ha reiterado desde el año pasado (Circular Pública N°37 de fecha 22 de junio de 2015), y que a partir del mes de septiembre de 2016 el Departamento de Remuneraciones no hará efectivos descuentos que excedan dicha disposición.

Se informa que al mes de julio de 2016 de un total de 1156 funcionarios liquidados (399 en moneda extranjera y 757 en moneda nacional) 35 que pertenecen a AEMRE están sobrepasados en ese porcentaje.

Directorio evalúa como compleja esta situación, razón por la cual se solicitará a DIPER aplazar esta decisión en virtud que tiempo no es suficiente para hacer las gestiones

administrativas que involucra máxime por el adelanto del pago de septiembre. Asimismo, ver modalidades para no perjudicar a funcionarios que están en esta situación.

**3) VIDEOCONFERENCIA AEMRE-AEMRE REGIONAL PUNTA ARENAS:**

Presidenta y Secretario informan a Directorio, sobre la reunión sostenida con Directiva AEMRE Regional Punta Arenas, asisten también la señora Patricia Cárcamo y otros funcionarios a través de una Video Conferencia. Acompañó a la Directiva Nacional, la abogada de AEMRE, señora María Rosa Izquierdo con el fin de apoyar jurídicamente lo antes manifestado en sus informes escritos a petición de AEMRE Nacional.

En primer término, se califica como una muy buena esta reunión por la buena disposición, aclaración y buenos oficios percibidos. Secretario de AEMRE informa a Directiva Regional sobre la concurrencia a la Inspección del Trabajo de Santiago Centro para aclarar con esa institución, la coherencia legal que sugiere hacer devolución del 20% del aporte obligatorio que AEMRE Regional hace a AEMRE Nacional, en virtud como forma de compensación por la supuesta pérdida de beneficios a esa sede regional. Se aclaró que eso no es jurídicamente correcto, dado que se explicó en esa entidad que cada sede regional debe contar con sus propios Estatutos, los cuales deben consagrar el monto que deberán pagar sus propios afiliados a esa regional, el cual debe ser determinado en Asamblea de Socios, sin perjuicio a la obligación sobre la contribución del 1,5% del sueldo base más bienes establecido en el Estatuto AEMRE para todos los asociados, independiente al lugar físico dónde se desempeñen.

La Presidenta de AEMRE explica a AEMRE Regional que hasta el año 2003 el Ministerio de Relaciones Exteriores, con gastos reservados y el aporte de un día de sueldo en moneda extranjera de los funcionarios destinados en el exterior obtenía un fondo solidario para comprar regalos para hijos de funcionarios hasta 12 años, el paseo a Fantasilandia, y una Caja con mercadería para la cena de navidad. A raíz de los acontecimientos de los sobresueldos incurridos en esa época y por el escándalo que se originó por el caso MOP-GATE (que afectó la modalidad y uso de gastos reservados) cambió la forma de administrar ese beneficio que no era un aporte o beneficio de esta AEMRE a sus asociados sino del Ministerio con los aportes mencionados. Con todo, se continuó con esta figura de recaudación por el aporte voluntario de un día de sueldo de los funcionarios destinados de la Subsecretaría de RR.EE. y de DIFROL que derivó hoy en regalos para los niños hijos de funcionarias(os) y la tarjeta de Navidad.

Finalmente, AEMRE Nacional sugirió a AEMRE Regional Punta Arenas, que a la mayor brevedad posible cuenten con su propio Estatuto en el cual se acuerde el monto adicional

# AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios  
Ministerio Relaciones Exteriores

que deberán aportar sus socios de esa ciudad. Asimismo, se aclaró, por lo explicado por la Presidenta de AEMRE, la improcedencia legal de transferir el 20% del aporte que esa AEMRE regional hacía a la AEMRE Nacional como paliativo por la pérdida de beneficios, así como acatar el Reglamento del Centro Vacacional Algarrobo que no contempla la gratuidad por concepto de arriendo de las casas como forma de compensación o por decisión unilateral de un Director de AEMRE. Finalmente, se dispuso oficiar en Santiago y Punta Arenas a la Dirección del Trabajo para aclarar oficialmente el tema de si esa sede regional debe contar con sus propios Estatutos.

#### 4) VISITA INSPECTIVA A ALGARROBO

El Secretario de AEMRE informa al Directorio que con fecha 26 de agosto la Directiva concurrió junto con el señor David Muñoz, el señor Fernando Zárate de la Comisión Especial de Administración del Centro Vacacional de Algarrobo y el señor Luis Aguirre del Dpto. de Seguridad, a esa ciudad con el fin de diagnosticar en situ el estado de ese Centro.

El estado general del Centro no es auspicioso. Lo que resalta a la vista es la total falta de mantención en que se encuentra. Se hizo una visita a cada casa para determinar las principales falencias que tienen. Asimismo, se hizo el bosquejo para instalar la cámara de seguridad donadas por el Ministerio.

En las próximas semanas se pretende contar con un informe que dé cuenta del estado del arte de este Centro. Se visualiza que por el elevado costo para paliar debilidades esta AEMRE no cuenta con recursos suficientes, razón por la cual se requerirá innovar la forma de conseguir recursos adicionales, los que podrían ser organizar rifas, donaciones, aportes extraordinarios, etc.

Se deja constancia de la situación planteada por don Yerson Yáñez. Además, se informa de la deuda por \$200.000 por trabajos no pagados por Directiva anterior. Se le indica que debe presentar boletas de los gastos incurridos por compra de artículos para proceder a devolución. Se evaluará extender un contrato de prestación de servicios a honorarios por su labor.

La Directiva y la Comisión Especial acordaron urgente cortar un pino que está a punto de desprenderse y dañar una casa y, en segunda prioridad urgente reparar la pared colindante del recinto dañada. Luego, se procederá a desmalezar.

# AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios  
Ministerio Relaciones Exteriores

## 5) INAUGURACIÓN PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES AEMRE:

Secretario de AEMRE informa a Directorio que está todo dispuesto para la inauguración de la página web amere.cl y redes sociales a las 17:00 horas en la Sala del Café del piso 17 del Edificio Institucional al cual se invitó a todos los asociados, a Directivas de Asociaciones amigas, y al Director de DIPER y la Subdirectora de DIPER.

## 6) VARIOS:

- Proceso de Calificaciones 2015-2016

Se constituye la Junta de Calificaciones el día 26 de septiembre de 2016.

Se acuerda estudiar la posibilidad de estar presente en proceso de calificaciones de INACH, razón por la cual se contactará a Presidente señor Ricardo Jaña, y en DIFROL y DIRECON.

- Ausencia de Presidenta de AEMRE por Comisión de Servicio

Se informa que Presidenta de AEMRE estará fuera del país por una pasantía en el exterior a partir del 8 de octubre de 2016.

- Rebaja por reclamo uso de Cabañas Algarrobo

Se acuerda descontar de cuotas pendientes por arriendo de casa club, los gastos incurridos por compra de artículos de limpieza que tuvo que hacer por el estado no apto de casa arrendada, siempre que remita boleta(s) sobre el particular.

- Tarjetas de Visita

Se acuerda mandar a confeccionar tarjetas de visita para Directiva de AEMRE.

- Reunión con funcionarios de DIFROL

Directiva de AEMRE sostuvo una reunión el 25 de agosto de 2016 con funcionarios de DIFROL con el fin de plantear sus inquietudes por la problemática que deriva de la aplicación de la normativa sobre destinaciones de los funcionarios de ese organismo.

## III. SOLICITUDES PRESTACIONES SOCIALES:

### PRÉSTAMOS:

Se aprueban los préstamos de los asociados: [REDACTED]

# AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios  
Ministerio Relaciones Exteriores

## CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:

Fueron aprobadas las solicitudes de los asociados: Humberto Segovia, Emilio Valdés, Ana María Flores, y Jacqueline Suárez.

## IV. RENUNCIAS E INCORPORACIONES

### Renuncias:

Tania Contreras y Rebeca Avilés. Aprobado a partir del 1 de septiembre de 2016.

### Incorporaciones:

Se incorpora el señor Claudio Contreras a contar del 18 de agosto de 2016.

Se levanta la sesión a las 16:00 horas.

  
SILVIA MORA MORALES  
PRESIDENTA



  
MARCELO PALOMINOS ANTUNEZ  
SECRETARIO